Informe Abril-junio 2020.

La participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata de la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, de la que todos formamos parte.

Para que las estructuras que componen los estados, ciudades, municipios, barrios, etc., funcionen correctamente, se debe hacer un análisis de las necesidades de la población, o lo que es lo mismo, escuchar las democracias, puntos de vista, preocupaciones y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos que los integran.

La participación ciudadana impulsa la democracia real, y no debe ser privilegio de unos pocos, es un derecho y un deber de todos los ciudadanos.

**Debido a la pandemia durante este periodo se atendió únicamente vía telefónico y redes sociales**

En el periodo del ***01 de abril al 30 de junio del 2020.*** La dirección de participación ciudadana publico **12 convocatorias** en diferentes colonias, para llevar a cabo  **nuevas conformaciones** de organizaciones y comités vecinales.

Implementando y promoviendo las figuras jurídicas de Participación ciudadana, generamos procesos que fomentamos mecanismos de representación y empoderamiento de las mujeres en su comunidad con la finalidad de tener una mejor organización en su entorno social, además se dio **5 capacitaciones** a integrantes de planillas que participaron en las elecciones.

Se orientó y se dio **35 asesorías jurídicas, vía telefónica** a habitantes de las diferentes colonias, fraccionamientos y condominios del municipio, para conocer el proceso y procedimiento e integración de una nueva o renovación de una organización vecinal, además de los derechos y obligaciones que adquieren.